



FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al reglamento (CE) N°453/2010

Versión: 1
Fecha de revisión: 17.04.18
Reemplaza la ficha: -

CILLIT SAL REGENERANTE

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto: CILLIT SAL REGENERANTE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal: Alimentario / Tratamiento de aguas

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor local

BWT Ibérica S.A.
Silici, 71 - 73 Polígono Industrial del Este
08940 Cornellà de Llobregat (Barcelona) - SPAIN
T +34 934 740 494 - F +34 934 744 730

1.4. Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

No aplicable.

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No aplicable.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N°1272/2008 [CLP]

Observe las normas de seguridad generales al manipular productos químicos.

La sustancia no está sujeta a clasificación según las listas de la UE y otras fuentes de literatura que conocemos.

2.3. Otros peligros

No aplicable.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancia

Nombre	N° CAS	N.CEE	%	Clasificación CLP	
cloruro de sodio	7647-14-5	231-598-3	-	-	-

3.2. Mezcla

No aplica.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN: Sacar al aire libre. Busque atención médica para cualquier dificultad respiratoria.

CONTACTO CON LA PIEL: Puede irritar la piel dañada. Lavar con jabón y abundante agua.

CONTACTO CON LOS OJOS: Lave los ojos inmediatamente con abundante agua, levantando los párpados superior e inferior ocasionalmente.

Busque atención médica si persiste la irritación.

INGESTIÓN: De grandes cantidades, dele de beber agua y obtener atención médica.

MANIPULACIÓN: Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares donde se forma polvo.

ALMACENAMIENTO: Mantener el envase cerrado en un lugar seco.

OTRA INFORMACIÓN: Evite la formación de polvo.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay más información relevante disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No hay más información relevante disponible.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Producto no inflamable.

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y el medio ambiente circundante.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No es combustible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego si es necesario.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar la formación de polvo.

Protección respiratoria: no es necesario. Si los niveles de polvo son muy altos utilizar mascarillas.

Protección de las manos: En caso de contacto prolongado o repetido, utilizar guantes.

Protección de los ojos: no es necesario. Si los niveles de polvo son muy altos utilizar gafas de seguridad

Medidas de higiene: procedimiento general de higiene industrial.

Medidas de emergencia: procedimiento de la empresa de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No se considera dañino para el medio ambiente.

No dejar que el producto penetre en el alcantarillado.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

En caso de caída accidental del producto, se aplicarán los métodos de limpieza establecidos: técnicas de aspiración, etc. Recoger en seco.

Guardar en cubos/contenedores apropiados y cerrados y debidamente etiquetados para su eliminación.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No es producto peligroso. No hay recomendación técnica en especial.

Medidas generales de higiene en el trabajo: no comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos antes y después de cada utilización; no usar la ropa de trabajo fuera del mismo, mantenerla limpia.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No es producto peligroso. Se recomiendan las precauciones normales al trabajar con productos químicos sólidos estables.

- Consérvese en lugar fresco, sin humedad y bien ventilado.

- Mantenga el envase cerrado cuando no lo esté usando.

- No almacenar junto a productos químicos, residuos o productos de naturaleza no alimentaria.

Embalaje en material apto para productos alimentarios.

Estable en condiciones normales.

Materias que deben evitarse: Agentes oxidantes fuertes.

Productos de descomposición peligrosos formados en condiciones de fuego: Sodio / sodio óxidos, cloruro de hidrógeno gaseoso

Cualquier práctica de eliminación debe cumplir con todas las leyes locales y nacionales y los reglamentos. No Marrojar en el alcantarillado, en el suelo o en cualquier cuerpo de agua.

7.3. Usos específicos finales

Alimentación

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No requieren controles técnicos específicos.
No presentan riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
No requieren equipos de protección personal.
No requieren control de exposición medioambiental.
No se requiere un informe sobre la seguridad química.
Límite permisible: no está regulado.

8.2. Controles de la exposición

No existen valores límite de exposición profesional en España y en Europa, para el CLORURO SÓDICO y para el YODURO POTÁSICO, según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, INSHT.
Evite la formación de nubes de polvo. Asegure la buena ventilación del lugar en que se manipule el producto.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

PROPIEDADES FÍSICAS

Cloruro de sodio es un sólido inorgánico, cristalino, incoloro e inodoro a temperatura ambiente.

pH: 5-8.

Granulometría: Los granos de sal miden entre 0,7 mm y 3,2 mm de diámetro.

Densidad de partícula/sólidos de NaCl a 20 ° C, 2,163 g / cm³.

Densidad aparente: 1.154 g/cm³.

Densidad a 20°C: 33gr/cm³.

Masa molar: 58,4 g/mol.

Punto de inflamación: No es combustible.

Límites de inflamabilidad: No corresponde.

Punto de fusión del cloruro de sodio sólido: 1074 K (801 °C).

Punto de ebullición: 1738 K (1465 °C).

PROPIEDADES QUÍMICAS

Solubilidad en el agua:

- 317 g / L, Temp. 20 ° C, pH > = 7 < = 10

- El NaCl es muy soluble en agua.

Tensión superficial

- 72,8 mN / m, Temp. 20 ° C, Concentración de 1,46 g / L

PELIGROSIDAD

Riesgos para la salud de las personas

- Ingestión: dañino en grandes cantidades;
- Inhalación: puede producir irritación en altas cantidades.
- Piel: puede producir sequedad e irritación leve.
- Ojos: puede producir irritación y molestias.

Riesgos para el medio ambiente:

- se pueden dar en caso de producirse importantes derrames accidentales en zonas con vegetación o en cauces de agua dulce.

Riesgos especiales del producto:

- Ninguno en especial.

9.2. Información adicional

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No almacenar junto a ácidos fuertes que en caso de contacto podrían producir emanaciones de cloruro de hidrogeno, gas fuertemente corrosivo y asfixiante.

10.2. Estabilidad química

Estable. En condiciones normales de almacenamiento y manipulación no se conocen reacciones peligrosas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se debe evitar el contacto con el litio.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Con la presencia de humedad del medio ambiente es un producto corrosivo de metales, aluminio y aleaciones son atacados.

10.5. Materiales incompatibles

Incompatibilidad (materiales que se deben evitar): Agua. El Cloruro Sódico es altamente higroscópico.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos peligrosos de descomposición: puede desprenderse humos y vapores irritantes.
Productos peligrosos de combustión: no es combustible.
Polimerización peligrosa: No debería ocurrir.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Producto clasificado como no tóxico. DL50 (oral, rata) es de 3g/kg.
No es irritante. Al entrar en contacto con la piel intacta, cloruro de sodio no causa la respuesta, ya sea en estado puro o en solución. Sin embargo, la piel lastimada puede ser considerablemente más irritada, dependiendo de la concentración de la solución salina.
No se considera carcinogénico. El NaCl no se ha considerado carcinogénico tras los estudios en ratas con dieta F344/S1c por un período de dos años.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Los problemas ecológicos se pueden dar en caso de producirse importantes derrames accidentales en zonas con vegetación o en cauces de agua dulce.
En caso de derrame de la carga de los vehículos de transporte, no utilizar agua para su eliminación, recoger en forma sólida.
Toxicidad acuática poco probable.
No hay potencial de bioacumulación.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Estable / Degradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

No hay más información relevante disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay más información relevante disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No aplicable.

12.6. Otros efectos adversos

Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo no deben esperarse problemas ecológicos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Si la Salmuera de Cloruro de Sodio se derrama, deberá recogerse en seco según el método establecido: aspiración, con pala, etc., depositándolo en recipientes debidamente identificados y cerrados para su correcta gestión posterior.

Los residuos de Cloruro de Sodio se manejan de acuerdo a la reglamentación Estatal vigente.

DISPOSICIONES LEGALES NACIONALES VIGENTES EN LA FECHA INICIAL DE LA FDS

Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

Modificado por Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el reglamento para la ejecución de la ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante real decreto 833/1988, de 20 de julio.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte

14.1. Número ONU

No aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay más información relevante disponible.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere un informe sobre la seguridad química según el Reglamento REACH.

SECCIÓN 16: Información adicional

Fuentes de los datos: REGLAMENTO (CE) N°1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N°1907/2006.

Información adicional: Ninguno(a).